



## ACTA NUMERO VEINTISEIS (26)

En la Ciudad de ROATAN, Departamento de Islas de la Bahía, reunidos en la sala de Conferencias del Palacio Municipal, para celebrar previa convocatoria a sesión **ORDINARIA**, de la Honorable Corporación Municipal de Roatán, a las diez de la mañana con veinte minutos (**10:20 a.m.**) el día miércoles (**29**) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) contando con la presencia de los Honorables: Alcalde Municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON**, La Vicealcalde Municipal **TRUDY BRUNETH HILTON HILTON** y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER**, **RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO**, **PAUL LEONARD GALE ANSEL**, **JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES**, **DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE**, **SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ**, **JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA**, **ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS**, **JOSE MELITON JUAREZ REYES**, **INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**.- Comisionado Municipal de Transparencia John Wattler prensa y protocolo, Lic. Exenia Mann.- La Secretaria Municipal, abogada **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe de la siguiente agenda.-1) Verificación del Quorum.- 2) Oración.- 3) Apertura de Sesión.- 4) Informe mensual de Auditoria correspondiente al mes de octubre.- 5) Informe mensual de tesorería correspondiente al mes de octubre. -6) Solicitud de priorización planteles educativos. -7) Plan de Arbitrios. - 8) POA. -9) Presupuesto para el año 2024.-10) Cierre de Sesión. - **PUNTO NUMERO UNO (1) VERIFICACION DEL QUORUM:** Toma el uso de la palabra, la secretaria Municipal, Abogada Yannell Brooks, quien manifiesta: si hay quórum para celebrar la sesión. **PUNTO NUMERO DOS (2) ORACION:** La cual es dirigida por el Regidor: Jimmy Connor .- **PUNTO NUMERO TRES (3) APERTURA DE LA SESION:** Toma la palabra la secretaria Municipal, quien manifiesta: Damos apertura a la sesión número veintiséis (26) del año dos mil veintitrés, pedimos que se agregue un punto más al orden del día, que sería: se apruebe la nulidad de calles secundarias por la emergencia de lluvia, el cual fue probado por los regidores presentes.-**PUNTO NUMERO CUATRO (4) INFORME MENSUAL DE AUDITORIA:** Se presenta el informe mensual de ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre del año 2023, mismo que se encuentra adjunto a los anexos de la presente acta.-Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta: pueden proceder aprobar que fueron informados del informe mensual de ingresos y egresos correspondiente al mes de octubre del año 2023.-El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON** y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER**, **PAUL LEONARD GALE ANSEL**, **RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO**, **JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES**, **DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE**, **SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ**, **JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA**, **ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS**, **JOSE MELITON JUAREZ REYES**, **INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**.-**PUNTO NUMERO CINCO (5) INFORME MENSUAL DE TESORERIA:** Se presenta el informe mensual e ingresos y egresos correspondientes al mes de octubre del año 2023, mismo que se encuentran adjuntos a los anexos de la presente acta.- Toma la palabra la secretaria municipal, quien manifiesta: pueden proceder aprobar que fueron informados del informe mensual de ingresos y egresos correspondientes al mes de octubre del año 2023.- El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal **RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON** y los Regidores **NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER**, **PAUL LEONARD GALE ANSEL**, **RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO**, **JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES**, **DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE**, **SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ**, **JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA**, **ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS**, **JOSE MELITON JUAREZ REYES**, **INGRID MAREILY ROSALES CRUZ**.-**PUNTO NUMERO SEIS (6) SOLICITUD DE PRIORIZACION PLANTELES EDUCATIVOS:** Toma la palabra el ingeniero Castillo, quien manifiesta: Buenos días, se les acompaño mediante correo y en fisico el informe y solicitud para la intervención del Centro Educativo José Santos Guardiola, como escuela priorizada para unos fondos que está destinando el Gobierno Central en intervención de escuelas, ellos ofrecieron tres punto tres millones de lempiras, pero las intervenciones que se tienen que hacer dentro de la escuela hacienden a un monto de ocho punto cuatro millones de lempiras. Prácticamente son ocho punto cinco millones y la Alcaldía pondría la contraparte, lo que se está solicitando ahorita es que se le autorice al alcalde poder mandar a SIT esta solicitud para estos fondos escolares. Lo que se está haciendo es mejorando la electricidad, mejorando las paredes ya que están deterioradas, y tienen problemas serios en los baños. SIT va asignar los fondos que ellos tienen presupuestado y la Alcaldía de Roatán pondrá la diferencia para lograr hacer la obra. Ellos están esperando que nosotros les enviemos la solicitud para poder enviar a las cuentas de la alcaldía esos fondos asignados y nosotros acompañaríamos ese dinero con una contraparte para ejecutar nosotros mismos la obra, ya sea por medio de una contratación, como se está haciendo la calle o con la ejecución directa del departamento de infraestructura como hemos venido desarrollando los otros proyectos. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: Yo creo

que lo que ellos quieren la garantía que la Corporación está de acuerdo en poner esa contraparte para garantizar que esta obra se haga tal y como se realizaron los diseños, allí se está hablando de hacer un diseño de baños nuevos, fuera del edificio, remodelar todo el techo y el cableado eléctrico, ponerles ventanas a las aulas, quedara completamente reconstruida. Toma la palabra el Regidor José Octavio Rodas, quien manifiesta: ¿los ocho millones se van ir allí, en esa remodelación? Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: si, ellos solo disponen de tres puntos tres millones y es una ayuda que hay que aprovechar, ya que ellos con este dinero podrían ir a reparar un centro educativo más pequeño, pero están tratando de ayudarnos con este. Toma la palabra el Regidor José Melitón Juárez, quien manifiesta: ¿Cómo estamos con el Juan Brooks? Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: tenemos un impase con Zolitur, ya que quieren apoyar la escuela Juan Brooks, pero están insistiendo con una escuela totalmente nueva y moderna en la cual tendrían que demoler la escuela Juan Brooks, mi opinión es que si vamos hacer una escuela nueva, que lo hagamos fuera del casco urbano de Coxen Hole, para mí la mejor idea es buscar un lugar donde la municipalidad tiene tierras y se hace una escuela nueva. Y se remodela la escuela Juan Brooks y se hace funcionar un kínder en ese lugar, porque lo que estamos haciendo con la recuperación del casco histórico, de Coxen Hole, la idea es que quedara como zona turística, esa es mi forma de pensar. La directora de Zolitur tiene su propia opinión, pero yo creo que si nos sentamos con ella podemos llegar a un consenso. Toma la palabra el Regidor José Melitón Juárez, quien manifiesta: Yo nunca he compartido que las escuelas estén en lugares así, porque cada día se va convirtiendo en un peligro. Toma la palabra el Alcalde municipal, quien manifiesta: vamos a solicitar una reunión con Zolitur y la Corporación Municipal, y hablamos porque ellos están definiendo fondos para eso. Toma la palabra el regidor Davy Brice, quien manifiesta: Alcalde, lo que yo estaba preguntando acerca de la intervención en el instituto José Santos Guardiola, según un presupuesto de ocho millones es que vamos a tener un edificio nuevo lo más seguro, porque según la recomendación de la Secretaria ellos estimaron tres punto tres millones, ahora si nosotros vamos a poner cinco millones, es mejor construir algo nuevo. Toma la palabra el ingeniero Ricardo Castillo, quien manifiesta: la Secretaria de Educación está ofreciendo tres punto tres millones hacia donde nosotros lo quisiéramos dirigir, cuando nos reunimos con el Alcalde, se determinó que las condiciones del instituto José Santos Guardiola, estaban en necesidad de atacarse, sin embargo los tres punto tres millones que están ofreciendo no ajustan para intervenir el centro, y si queremos hacer un centro de la magnitud que es el José Santos Guardiola, los ocho millones no ajustan. El levantamiento que tenemos es del centro actual y sobre ellas está montada las intervenciones que se van hacer en ese mismo centro. Se hará un nuevo módulo de baños, donde están los baños actualmente se van a cancelar y se hará un área de almacenaje y de archivo, se van a sustituir todas las paredes y se van a sellar por dentro ya que el panelit por dentro esta todo golpeado, se va hacer una solera perimetral en los dos niveles para que el agua deje de dañar todo el muro, se va intervenir todo el sistema eléctrico que está en condiciones precarias, se va mejorar el sistema de agua y se va hacer un pozo séptico para todo el módulo de baños que estamos haciendo. Esto de igual forma lo mandamos a la Secretaria de Educación, ellos revisaron el presupuesto, identificaron que es un presupuesto real apegado a la realidad. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: este es uno de los centros más grandes que está en mal estado. Toma la palabra el Regidor Davy Brice, quien manifiesta: estaba preguntando en que se va invertir ocho millones, porque ellos van a mandar tres millones y en base a lo que nos mandaron de información solo mandaron una caja eléctrica allí, por eso yo preguntaba para que se van a utilizar esos otros cinco millones. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: tiene toda la razón, y cualquier informe que ustedes quieran de este proyecto se les puede dar, ustedes han visto las escuela que se han reparado y han quedado en mucho mejor estado del que estaban. Toma la palabra la Regidora Raquel Ramos, quien manifiesta: tenemos el anexo en los Fuertes que es importante, también el kínder en Monte Carmelo que lo necesitamos para que todos los niños de los alrededores puedan recibir sus clases allí. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: para ese anexo tenemos otra idea para él y ojalá que el gobierno Central mande esos fondos porque prometieron enviar unos para caminos productivos y no han enviado nada. Yo quiero que ustedes entiendan que, porque venimos aquí a presentarles un proyecto, donde el Estado está pidiendo la autorización para poder entrar en un acuerdo y garantizar que nosotros vamos a poner una contraparte para arreglar una escuela, no quiere decir que vamos a dejar de arreglar otras. Simplemente en este caso específico, el Estado quiere saber que nosotros vamos a poner la contraparte para ejecutar la obra de reparación. Y se está haciendo de esta forma para que la escuela se vea mejor y repararlo como la Corporación del Municipio de Roatán quiere que quede, porque si no lo van hacer ellos y va quedar a medias con los tres puntos tres millones que van a dar. Toma la palabra la secretaria municipal, quien manifiesta: Pueden proceder aprobar; autorizar al Alcalde Municipal, el señor RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON, realizar la solicitud de intervención del centro Educativo José Santos Guardiola, de esta comunidad de Roatán, Islas de la Bahía, mediante “Programa Nacional de Infraestructura Escolar (PNIE)” en el cual serán beneficiados todos los alumnos y maestros que a diario asisten a dicho Centro Educativo. Así mismo aprobó la ejecución del proyecto, y asignar la cantidad de cinco millones ciento ochenta y cuatro mil novecientos catorce punto cuarenta y nueve lempiras (L. 5,184,914.49) de los fondos municipales que servirá como contraparte a los tres millones trescientos mil lempiras (L.3,300.000.00) que brindara la Secretaria de Educación para la ejecución del proyecto.-El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE,

SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREIL Y ROSALES CRUZ.-**PUNTO NUMERO SIETE (7) NULIDAD DE ADJUDICACION DE SEGUNDO LOTE DE CALLES SECUNDARIAS:** Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: Esto lo mencione algunos de ustedes sobre el segundo lote de calles secundarias que estábamos por pavimentar, habíamos licitado, se recibió ofertas, incluso lo adjudicamos en una sesión, En vista que nunca fue notificada oficialmente la compañía que gano, y no realizamos ninguna orden de inicio ni nada, en vista de la emergencia que se declaró por lluvias, decidimos dar por nulo ese contrato y esa adjudicación que se hizo en sesión y posteriormente usar esos fondos para atención a la emergencia que declaramos hace poco y se declaró a nivel nacional por medio de PCM, ya que tuvimos que contratar equipo, tuvimos que comprar comida, comprar zinc, dimos fondos para los regidores, tenemos muchas cosas que cubrir en cuanto a la emergencia y necesitamos de esos recursos para poder cubrir esa emergencia. Las calles que se priorizaron en ese lote ya no son las calles que están en peor estado, en base a esta emergencia y esas lluvias que nos afectaron hace poco hay otras calles en peor estado. No somos adivinos y no somos Dios, para saber cuándo va mandar mal clima y siempre con los pasos de la emergencia uno tiene que sacrificar un proyecto para priorizar algunos otros para la atención a esa emergencia, como Corporación adjudicamos y aprobamos así les solicito que como Corporación anulemos esa adjudicación que fue aprobada, ya que nunca se realizó ningún contrato porque no se les notifico. Lo que debemos de anular es el punto de acta donde se les adjudico ese proyecto, eso queda interno ya que no se formalizo la adjudicación y quedara interno, no afecta a nadie. Por eso les pido el apoyo suyo declarando nulo ese punto en acta donde se adjudicó ese proyecto. Y bajo la emergencia priorizamos otros temas que atender con esos fondos. Ya hemos gastado bastante dinero tratando de mejorar las condiciones y no ha sido fácil por el tema de los escasos de equipo y material, pero vamos avanzando. Toma la palabra el Regidor Melitón Juárez, quien manifiesta: Alcalde: en el tema del lote de calles que se había aprobado, ¿algunas de esas calles van a quedar de alguna manera como pendientes, o todas se dejan por fuera para cambiar los fondos a la emergencia? -Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: todo lo que hicimos con ese proceso queda cancelado y ya tenemos algunas calles que son de alta prioridad para mejorar. Todo el proceso queda anulado. Siempre hay algunos de ellos que le vamos a dar otra ojeada, talvez hay algún otro sector de esa misma comunidad donde hay que mover un poco para arreglar, todo eso lo vamos analizar. - La pregunta la hago porque a todos los vecinos de las diferentes comunidades estaban esperando eso, pero ya me contesto usted, que podría surgir un cambio en algunas. -Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: después podemos sentarnos y hablar, porque estamos en el tema de la emergencia que se hizo, pero posible tengamos flexibilidad en algunas cosas, y para eso nos vamos a sentar con infraestructura para ver. Si no declaramos nulo ese proceso, no vamos a poder disponer de los fondos para cubrir la emergencia que ocasionaron estas lluvias. Después de que terminemos este proceso podemos sentarnos y hablar. Toma la palabra el regidor Jimmy Connor, quien manifiesta: lo que yo creo que deberíamos de hacer es tratar de informar bien a la población porque esto puede traer, algo contra la corporación y creo que deberíamos informar a la población sobre la decisión y explicarles bien que en un futuro se seguirá con la reparación de calles, pero que por los momentos debemos de trabajar en la emergencia. Porque eso puede traer problemas entre la población y la Corporación, ya que pueden decir porque aprobamos para hacer calles, y ahora estamos anulando, creo que la información debe de ir bien clara para que las personas de las comunidades puedan saber. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: simplemente a las personas que los cuestionen hay que preguntarles si ellos sabían que iba ocurrir esa emergencia. Yo sé el punto de ustedes, simplemente como yo les mencione cuando comencé hablar, este es un imprevisto, las emergencias son emergencias y nadie está preparado, paso y ahora tenemos que atenderlo y en un gobierno nadie deja fondos de emergencia porque no hay fondos para eso. Cuando pasa una emergencia lo que uno hace es sacrificar ciertos proyectos y redestina todos los recursos que iban para esos proyectos en atención a la emergencia que hay en ese momento y hay que mover recursos humanos, cuadrillas, etc. Todo hay que moverlo para ponerlos a trabajar en emergencia. Nadie está diciendo que no vamos arreglar calles. Toma la palabra la Regidora Alicia Espinoza, quien manifiesta: el punto es que muchas de estas calles, son solicitudes que nosotros como regidores metimos y ya le habíamos dicho a la población ¡su calle está aprobada! - En ese punto es que tenemos que socializar y hacer la aclaración pública, porque entendemos que es una emergencia ya que es algo inesperado. Pero si tenemos que darle una buena explicación a la sociedad, a estas comunidades que ya les dijimos ¡en dos meses vienen arreglar su calle! Porque así estaba contemplado. Toma la palabra, la regidora Ingrid Rosales, quien manifiesta: Alcalde, yo solo tengo una duda, dentro de esas calles esta una que yo había solicitado, pero yo había utilizado los fondos que se nos habían asignado el año pasado, de los fondos que se nos autorizó de los L.500,000.00 yo no los había utilizado porque yo había decidido destinarlos para una de esas calles. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: como les dije y lo vuelvo a mencionar votemos en anular este proceso y luego sentémonos a ponernos de acuerdo en cómo vamos a proceder con el arreglo de las calles, ya que son dos cosas diferentes y no quiero que se confundan y yo entiendo la preocupación de la Corporación porque muchas de las calles que estaban dentro de ese lote son calles que ustedes solicitaron. Pero como les dije, ahorita hay más presiones para arreglar otros sectores, otras calles. Toma la palabra el Regidor Melitón Juárez, quien manifiesta: Yo en ese sentido señor Alcalde, quiero tener una respuesta contundente porque talvez uno puede estar tranquilo con un poco pero las

comunidades cuando se abocan a uno, se queda como mentiroso, uno trata de dar una explicación bastante pasiva y que la comprenda la población y en lo que fue aprobado de los L.500,000.00 del año pasado, yo de lo mío decidí que se pavimentara una calle que está en Isla Bonita, ya que hay una comunidad bastante grande atrás y cada invierno es un peligro grave, especialmente para los niños que bajan a sus escuelas, igual un tramo que está en Francout Flat, allí donde se hizo la caja puente, yo tuve respuesta suya y como sé que Elite estaba con el Trabajo de las aguas negras y al terminar se iba hacer, en Isla bonita nunca estuve muy al tanto de la razón de la espera, pero la pregunta concreta es que yo deje los L.500,000.00 en razón de esas dos solicitudes, hasta el día de hoy, ninguna de las dos se ha hecho pero quisiera aprovechar que me dijeran porque a estas alturas uno da respuesta porque no la tenemos, ¿se van hacer? ¿no se van hacer? Como poder uno contestarles a ellos. Toma la palabra la Regidora Nidia Hernández, quien manifiesta: no se ha dicho que no se va a pavimentar, lo que el Alcalde está pidiendo ahorita es que demos por anulado el contrato y nos vamos a poder reunir y podemos todos a enlistar nuestras calles. Toma la palabra el Regidor Melitón Juárez, quien manifiesta: ¡Si Nidia!, pero mi pregunta va porque no quiero que el día de mañana se nos diga que ni los fondos que nos fueron asignados nos dieron, mi respuesta la quiero de manera concreta y transparente. Toma la palabra el Regidor Davy Brice, quien manifiesta: ¿hay un procedimiento establecido para hacer esto? Toma la palabra el asesor legal, quien manifiesta: el problema que tenemos en este momento es que no se formalizó el contrato, teníamos 30 días para hacerlo y el contrato no se formalizo con quien ganó la licitación. No se ha formalizado y en vista de que se tiene la emergencia por las lluvias, básicamente lo que se pide es la anulación de esa licitación, para acceder a estos recursos, recuerden que estos recursos son necesarios en este momento para poderlos distribuir en otras obras que requieren urgencia que es reparar las calles propias. Formalicemos o no un contrato el año se nos terminó y ese es el peor enemigo que tenemos en ese momento. Con este presupuesto que tenemos actual, lo que se está pidiendo es; anular esa licitación para darle la prioridad a esas calles que se vieron afectadas por las lluvias. Y el primero de enero comenzamos con nuevo presupuesto y se puede planear la pavimentación de esas calles ya establecidas y en este momento que estamos terminando el año es sencillamente imposible pavimentarles por el corto tiempo que tenemos y son un montón de detalles que requieren de tiempo. No tendría mayor incidencia en que formalicemos o no un contrato el año se nos terminó y ese es el peor enemigo que tenemos en ese momento. Con este presupuesto actual lo que se está pidiendo es anular la licitación para dar la prioridad a las calles que fueron destruidas por la emergencia, se suponía que venían fondos del Estado central pero no se asignaron, entonces la municipalidad forzosamente tiene que hacer algo. Toma la palabra el Alcalde Municipal quien manifiesta, nosotros aprobamos adjudicar a IDECA, pero lo que queremos es declarar nulo ese proceso ya que nunca se les notifico ni se realizó el procedimiento para realizar la contratación. Ellos no incurrieron en ningún gasto, tampoco nosotros, queremos poder utilizar los fondos que nosotros teníamos en presupuesto para esas calles y priorizarlas en otras calles bajo la emergencia que tenemos ahorita. Toma la palabra el Regidor Davy Brice, quien manifiesta: El punto se va anular, pero queremos saber si en el procedimiento se nos permitir seleccionar una calle, si no está en el combo, con recomendación de los regidores, sería muy importante para la próxima fase cuando el Alcalde decida proceder con esas calles secundarias, eso puede ser como una recomendación dentro de este procedimiento y de allí solventa lo que algunos compañeros están pidiendo. Toma la palabra el Alcalde Municipal, quien manifiesta: tocando el tema de Flancout Flat, Zolitur quedo con el compromiso de poner concreto en todo Flancout Flat, hasta Brisas del Valle, y con Isla Bonita, “Regidor Melitón” fue una de los primeros proyectos que hicimos en el lote número uno, sin embargo, ya enviamos a unas personas a ver si hay una emergencia allí, El ingeniero Ismael junto con una gente del gobierno central fueron a ver la situación de la subida. Yo creo que estamos claros del porque y las razones necesarias para anular esto y darle prioridad a los nuevos problemas que surgieron por las lluvias. Vamos a ponernos de acuerdo para hacer otras calles que ahorita son necesarias. Toma la palabra la secretaria, municipal, quien manifiesta: si están de acuerdo pueden aprobar la nulidad de la adjudicación del segundo lote de calles secundarias que se había aprobado. **-PUNTO NUMERO OCHO (8) PLAN DE ARBITRIOS PARA EL AÑO 2024:** Se presenta el Plan de arbitrios de Roatán, correspondiente al año 2024, mismo que se encuentra agregado a los anexos de esta acta y se envió a sus correos electrónicos para su respectiva revisión y aprobación. Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien manifiesta pueden proceder a votar si están de acuerdo en aprobar el plan de arbitrios que se ejecutara el año dos mil veinticuatro (2024). -Así mismo se transcribe este acuerdo al señor Alcalde Municipal, Tesorero Municipal, Auditor Municipal, Administrador, Departamento de Infraestructura, Departamento Legal, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Mora, Departamento Municipal de Justicia, Policía Municipal, Departamento de Urbanismo, Unidad Municipal Ambiental, Departamento de Contabilidad, Departamento de Relaciones Publicas, Departamento de Control Tributario, Departamento de Urbanismo y Archivo Histórico Municipal para su conocimiento y demás fines y se ordena la socialización y publicación del mismo.-El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ. - (Cabe

mencionar que, en el apartado de Justicia Municipal, en el inciso del horario de cierres de negocios, el regidor Octavio Rodas voto en contra). - **PUNTO NUMERO NUEVE (9) POA:** Se presenta el POA para el año 2024, para su posterior aprobación. -El cual fue aprobado por los honorables: Alcalde Municipal RONNIE RICHARD MC NAB THOMPSON y los Regidores NIDIA PATRICIA HERNANDEZ WEBSTER, PAUL LEONARD GALE ANSEL, RAQUEL PENINA RAMOS VILLALOBO, JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES, DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE, SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ, JOSE OCTAVIO RODAS MENDOZA, ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS, JOSE MELITON JUAREZ REYES, INGRID MAREILY ROSALES CRUZ.- **PUNTO NUMERO DIEZ (10) PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024:** Se presenta el presupuesto para ser ejecutado el año 2024, mismo al que se le da lectura integra y se adjunta a los anexos del acta:



Municipalidad de Roatán  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024



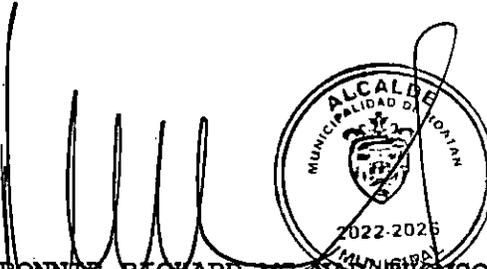
Prog	Sub Prog	Proy	Act	Obra	Fin Fun	Reingón	Fte Fin	Org. Fin.	Pl. Esp.	Descripción	EGRESOS PERIODO 2024	TECFOS			
												FONDO 15 FUNCIONAM NTO	FONDO 15 INVERSIÓN	FONDO 11 FUNCIONAM ENTO	FONDO 11 INVERSIÓN
01										ACTIVIDADES CENTRALES	45,369,213.01				
01	00	000	001	000						Corporación Municipal	6,100,000.00				
01	00	000	001	000	0120	11800	15	013	01	Dietas	5,450,000.00	5,450,000.00			
01	00	000	001	000	0120	26210	15	013	01	Viáticos Nacionales	100,000.00	100,000.00			
01	00	000	001	000	0120	26220	15	013	01	Viáticos al Exterior	200,000.00	200,000.00			
01	00	000	001	000	0120	29100	15	013	01	Ceremonial y de Protocolo	350,000.00	350,000.00			
01	00	000	002	000						Alcaldía Municipal	2,879,750.30				
01	00	000	002	000	0120	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	1,782,677.40	1,782,677.40			
01	00	000	002	000	0120	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	148,556.45	148,556.45			
01	00	000	002	000	0120	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	148,556.45	148,556.45			
01	00	000	002	000	0120	26210	15	013	01	Viáticos Nacionales	100,000.00	100,000.00			
01	00	000	002	000	0120	26220	15	013	01	Viáticos al Exterior	300,000.00	300,000.00			
01	00	000	002	000	0120	29100	15	013	01	Ceremonial y de Protocolo	350,000.00	350,000.00			
01	00	000	002	000	0120	14200	15	013	01	Gastos de Representación en el Exterior	50,000.00	50,000.00			
01	00	000	003	000						Auditoría Interna	777,798.30				
01	00	000	003	000	0120	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	666,677.40	666,677.40			
01	00	000	003	000	0120	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	55,556.45	55,556.45			
01	00	000	003	000	0120	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	55,556.45	55,556.45			
01	00	000	004	000						Secretaría Municipal	1,204,000.00				
01	00	000	004	000	0120	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	1,032,000.00	1,032,000.00			
01	00	000	004	000	0120	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	86,000.00	86,000.00			
01	00	000	004	000	0120	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	86,000.00	86,000.00			
01	00	000	005	000						Administración General	33,531,832.41				
01	00	000	005	000	0120	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	3,008,032.20	3,008,032.20			
01	00	000	005	000	0120	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	250,669.35	250,669.35			
01	00	000	005	000	0120	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	250,669.35	250,669.35			
01	00	000	005	000	0120	12200	15	013	01	Jornales	1,600,000.00	1,600,000.00			
01	00	000	005	000	0120	12200	11	001	01	Jornales	558,461.51			558,461.51	
01	00	000	005	000	0120	16000	15	013	01	Beneficios y Compensaciones	8,000,000.00	8,000,000.00			
01	00	000	005	000	0120	27210	15	013	01	Tasas	400,000.00			400,000.00	
01	00	000	005	000	0120	21100	15	013	01	Servicios de Energía Eléctrica	5,500,000.00	5,500,000.00			
01	00	000	005	000	0120	21100	11	001	01	Servicios de Energía Eléctrica	500,000.00			500,000.00	
01	00	000	005	000	0120	21420	15	013	01	Telefonía Fija	50,000.00	50,000.00			
01	00	000	005	000	0120	22100	15	013	01	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	350,000.00	350,000.00			
01	00	000	005	000	0120	23200	15	013	01	Mantenimiento y Reparación de equipo de Transporte	500,000.00	500,000.00			
01	00	000	005	000	0120	22220	15	013	01	Alquiler de Transporte y Equipo de Tracción	400,000.00	400,000.00			
01	00	000	005	000	0120	23300	15	013	01	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Maquinarias	300,000.00	300,000.00			
01	00	000	005	000	0120	23300	11	001	01	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Maquinarias	700,000.00			700,000.00	
01	00	000	005	000	0120	23320	15	013	01	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y	1,000,000.00	1,000,000.00			
01	00	000	005	000	0120	23350	15	013	01	Mantenimiento y Reparación de Equipo para	200,000.00	200,000.00			
01	00	000	005	000	0120	23390	15	013	01	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	350,000.00	350,000.00			
01	00	000	005	000	0120	23600	15	013	01	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	400,000.00	400,000.00			
01	00	000	005	000	0120	24500	15	013	01	Servicios de Capacitación	200,000.00	200,000.00			
01	00	000	005	000	0120	24600	11	001	01	Servicios de Informática y Computación	300,000.00			300,000.00	
01	00	000	005	000	0120	24710	11	001	01	Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa, Financiera y Actividades Conexas	200,000.00			200,000.00	
01	00	000	005	000	0120	25100	15	013	01	Servicios de Transporte	300,000.00	300,000.00			
01	00	000	005	000	0120	25300	11	001	01	Servicio de Imprenta Publicaciones y Reproducciones	150,000.00			150,000.00	
01	00	000	005	000	0120	25400	15	013	01	Primas y Gastos de Seguro	500,000.00	500,000.00			
01	00	000	005	000	0120	25610	15	013	01	Publicidad y Propaganda	300,000.00	300,000.00			
01	00	000	005	000	0120	25700	15	013	01	Servicio de Internet	110,000.00	110,000.00			
01	00	000	005	000	0120	26210	15	013	01	Viáticos Nacionales	300,000.00	300,000.00			
01	00	000	005	000	0120	31110	15	013	01	Alimentos y bebidas para personas	300,000.00	300,000.00			
01	00	000	005	000	0120	32310	15	013	01	Prendas de vestir y calzado	350,000.00	350,000.00			
01	00	000	005	000	0120	33100	15	013	01	Papel de Papel y Cartón	450,000.00	450,000.00			

01	00	000	005	000	0120	33700	15	013	01	Especies timbradas y valores	2,000.00	2,000.00			
01	00	000	005	000	0120	34410	11	001	01	Llantas para Vehiculos Terrestres Livianos	600,000.00	0.00		600,000.00	
01	00	000	005	000	0120	34410	15	013	01	Llantas para Vehiculos Terrestres Livianos	100,000.00	100,000.00			
01	00	000	005	000	0120	35100	15	013	01	Productos Quimicos	100,000.00	100,000.00			
01	00	000	005	000	0120	35210	11	001	01	Productos Farmaceuticos y Medicinales	50,000.00	0.00		50,000.00	
01	00	000	005	000	0120	35610	15	013	01	Diésel	1,600,000.00	1,600,000.00			
01	00	000	005	000	0120	35620	11	001	01	Diésel	600,000.00	0.00		600,000.00	
01	00	000	005	000	0120	35620	15	013	01	Gasolina	300,000.00	300,000.00			
01	00	000	005	000	0120	35640	15	013	01	Gas LPG	2,000.00	2,000.00			
01	00	000	005	000	0120	39100	15	013	01	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	400,000.00	400,000.00			
01	00	000	005	000	0120	39200	15	013	01	Utiles de oficina y enseñanza	750,000.00	750,000.00			
01	00	000	005	000	0120	39300	15	013	01	Utiles y Materiales Eléctricos	100,000.00	100,000.00			
01	00	000	005	000	0120	39400	15	013	01	Utensilios de Cocina y Comedor	150,000.00	150,000.00			
01	00	000	005	000	0120	39610	15	013	01	Otros Repuestos y Accesorios	500,000.00	500,000.00			
01	00	000	005	000	0120	39930	15	013	01	Elementos de Ferrería	500,000.00	500,000.00			
01	00	000	006	000						<b>Asesoría Legal</b>	<b>875,800.00</b>				
01	00	000	006	000	0120	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	746,400.00	746,400.00			
01	00	000	006	000	0120	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	62,200.00	62,200.00			
01	00	000	006	000	0120	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	62,200.00	62,200.00			
01	00	000	006	000	0120	11600	15	013	01	Complementos	5,000.00	5,000.00			
03										<b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</b>	<b>19,656,712.03</b>				
03	00	000	001	000						<b>Tesorería Municipal</b>	<b>2,246,790.30</b>				
03	00	000	001	000	0160	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	1,230,677.40	1,230,677.40			
03	00	000	001	000	0160	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	102,556.45	102,556.45			
03	00	000	001	000	0160	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	102,556.45	102,556.45			
03	00	000	001	000	0160	25500	15	013	01	Comisión y Gastos Bancarios	410,000.00	410,000.00			
03	00	000	001	000	0160	25500	11	001	01	Comisión y Gastos Bancarios	400,000.00	0.00		400,000.00	
03	00	000	002	000						<b>Contabilidad y Presupuesto</b>	<b>1,897,790.30</b>				
03	00	000	002	000	0160	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	1,626,677.40	1,626,677.40			
03	00	000	002	000	0160	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	135,556.45	135,556.45			
03	00	000	002	000	0160	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	135,556.45	135,556.45			
03	00	000	003	000						<b>Administración Tributaria</b>	<b>1,891,680.50</b>				
03	00	000	003	000	0160	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	1,621,354.80	1,621,354.80			
03	00	000	003	000	0160	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	135,112.90	135,112.90			
03	00	000	003	000	0160	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	135,112.90	135,112.90			
03	00	000	004	000						<b>Administración Catastral</b>	<b>7,916,351.89</b>				
03	00	000	004	000	0160	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	6,784,587.00	6,784,587.00			
03	00	000	004	000	0160	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	565,382.25	565,382.25			
03	00	000	004	000	0160	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	565,382.25	565,382.25			
03	00	000	004	000						<b>Mora Tributaria y Catastral</b>	<b>1,058,580.88</b>				
03	00	000	004	000	0160	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	907,354.80	907,354.80			
03	00	000	004	000	0160	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	75,612.90	75,612.90			
03	00	000	004	000	0160	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	75,612.90	75,612.90			
03	00	000	005	000						<b>Recursos Humanos</b>	<b>4,646,618.73</b>				
03	00	000	005	000	0150	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	564,000.00	564,000.00			
03	00	000	005	000	0150	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	47,000.00	47,000.00			
03	00	000	005	000	0150	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	47,000.00	47,000.00			
03	00	000	005	000	0150	11600	15	013	01	Complementos	200,000.00	200,000.00			
03	00	000	005	000	0120	14100	15	013	01	Horas Extraordinarias	500,000.00	500,000.00			
03	00	000	005	000	0150	11760	15	013	01	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación Profesional	688,618.73	688,618.73			
03	00	000	005	000	0150	11750	15	013	01	Contribuciones para Seguro Social	2,600,000.00	2,600,000.00			
04										<b>UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL</b>	<b>36,123,837.40</b>				
04	00	000	001	000						<b>Departamento Municipal de Justicia</b>	<b>10,989,112.70</b>				
04	00	000	001	000	0212	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	9,402,096.60	9,402,096.60			
04	00	000	001	000	0212	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	783,508.05	783,508.05			
04	00	000	001	000	0212	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	783,508.05	783,508.05			
04	00	000	002	000						<b>Servicio de Agua y Alcantarillado Sanitario</b>	<b>2,765,790.30</b>				
04	00	000	002	000	0490	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	2,370,677.40	2,370,677.40			
04	00	000	002	000	0490	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	197,556.45	197,556.45			
04	00	000	002	000	0490	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	197,556.45	197,556.45			
04	00	000	003	000						<b>Aseo Urbano</b>	<b>20,198,144.10</b>				
04	00	000	003	000	0350	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	11,209,837.80	11,209,837.80			
04	00	000	003	000	0350	11510	15	013	01	Decimotercer mes	934,153.15	934,153.15			
04	00	000	003	000	0350	11520	15	013	01	Decimocuarto mes	934,153.15	934,153.15			
04	00	000	003	000	0350	12200	15	013	01	Jornales	3,000,000.00	3,000,000.00			
04	00	000	003	000	0350	23310	15	013	01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	2,500,000.00	2,500,000.00			
04	00	000	003	000	0350	35620	15	013	01	Diésel	1,000,000.00	1,000,000.00			
04	00	000	003	000	0350	39100	15	013	01	Elementos de limpieza	500,000.00	500,000.00			
04	00	000	003	000	0350	35610	15	013	01	Gasolina	120,000.00	120,000.00			
04	00	000	004	000						<b>Seguridad y Monitoreo</b>	<b>462,000.00</b>				
04	00	000	004	000	0390	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	396,000.00	396,000.00			
04	00	000	004	000	0390	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	33,000.00	33,000.00			
04	00	000	004	000	0390	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	33,000.00	33,000.00			
04	00	000	005	000						<b>Logística y Mantenimiento</b>	<b>210,790.30</b>				
04	00	000	005	000	0390	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	180,677.40	180,677.40			
04	00	000	005	000	0390	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	15,056.45	15,056.45			
04	00	000	005	000	0390	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	15,056.45	15,056.45			
04	00	000	006	000						<b>Relaciones Públicas</b>	<b>518,000.00</b>				
04	00	000	006	000	0390	11100	15	013	01	Sueldos Básicos	444,000.00	444,000.00			
04	00	000	006	000	0390	11510	15	013	01	Decimotercer Mes	37,000.00	37,000.00			
04	00	000	006	000	0390	11520	15	013	01	Decimocuarto Mes	37,000.00	37,000.00			

05				DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL				13,246,980.60				
05	01	000	001	000				Departamento de Ambiente	3,052,000.00			
05	00	000	001	000	0890	11100	15 013 01	Sueldos Básicos	2,616,000.00	2,616,000.00		
05	00	000	001	000	0890	11510	15 013 01	Decimotercer mes	218,000.00	218,000.00		
05	00	000	001	000	0890	11520	15 013 01	Decimocuarto mes	218,000.00	218,000.00		
05	00	000	002	000				Participación Ciudadana	827,400.00			
05	00	000	002	000	0750	11100	15 013 01	Sueldos Básicos	709,200.00	709,200.00		
05	00	000	002	000	0750	11510	15 013 01	Decimotercer mes	59,100.00	59,100.00		
05	00	000	002	000	0750	11520	15 013 01	Decimocuarto mes	59,100.00	59,100.00		
05	00	000	003	000				Turismo Municipal	490,790.30			
05	00	000	003	000	0750	11100	15 013 01	Sueldos Básicos	420,677.40	420,677.40		
05	00	000	003	000	0750	11510	15 013 01	Decimotercer mes	35,056.45	35,056.45		
05	00	000	003	000	0750	11520	15 013 01	Decimocuarto mes	35,056.45	35,056.45		
05	00	000	004	000				Urbanismo Municipal	2,380,000.00			
05	00	000	004	000	0750	11100	15 013 01	Sueldos Básicos	2,040,000.00	2,040,000.00		
05	00	000	004	000	0750	11510	15 013 01	Decimotercer mes	170,000.00	170,000.00		
05	00	000	004	000	0750	11520	15 013 01	Decimocuarto mes	170,000.00	170,000.00		
05	00	000	005	000				Infraestructura Municipal	6,496,790.30			
05	00	000	005	000	0750	11100	15 013 01	Sueldos Básicos	5,568,677.40	5,568,677.40		
05	00	000	005	000	0750	11510	15 013 01	Decimotercer mes	464,056.45	464,056.45		
05	00	000	005	000	0750	11520	15 013 01	Decimocuarto mes	464,056.45	464,056.45		
11								FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	42,102,307.64			
11	01	000	000	000				Educación	13,462,153.83			
11	01	000	001	000	0710	55110	11 001 01	Actividad de Educación	2,452,153.83			2,452,153.83
11	01	001	001	000	0710	23400	15 013 01	Mejoras y Mantenimientos en Centros Educativos del Municipio	10,000,000.00	10,000,000.00		
11	01	002	001	000	0710	54200	15 013 01	Proyecto Roatán Digital	1,000,000.00	1,000,000.00		
11	02	000	000	00				Salud	13,752,153.83			
11	02	000	001	000	0810	54200	11 001 01	Actividad de Salud	2,452,153.83			2,452,153.83
11	02	000	002	000	0810	54200	15 013 01	Actividad de Unidad de Control de Zancudos	300,000.00	300,000.00		
11	02	001	001	000	0810	23400	15 013 01	Mejoramiento de Clínicas y Centros de Salud	3,000,000.00	3,000,000.00		
11	02	002	000	001	0810	47210	15 013 01	Construcción de Clínicas en el Municipio	7,000,000.00	7,000,000.00		
11	02	001	000	001	0810	55110	15 013 01	Apoyo al Nuevo Hospital Público de Roatán	1,000,000.00	1,000,000.00		
11	03	000	000	000				Niñez Adolescencia y Juventud	891,692.30			
11	03	000	001	000	0890	54200	11 001 01	Apoyo a Niñez, Adolescencia y Juventud	891,692.30			891,692.30
11	04	000	000	00				Agua y Saneamiento	5,114,615.38			
11	04	001	001	000	0530	23400	11 001 01	Mantenimiento de la Planta Desalinizadora de Agua Potable del Municipio	500,000.00			500,000.00
11	04	002	001	000	0530	23400	15 013 01	Mejoramiento de Sistemas de Aguas Potable en el Municipio	1,000,000.00	1,000,000.00		
11	04	002	001	000	0530	23400	11 001 01	Mejoramiento de Sistemas de Aguas Potable en el Municipio	614,615.38			614,615.38
11	04	003	001	000	0530	23400	15 013 01	Perforación de Nuevos Pozos en el Municipio	2,000,000.00	2,000,000.00		
11	04	004	001	000	0530	23400	15 013 01	Mejoramiento y Mantenimiento de Pozos	1,000,000.00	1,000,000.00		
11	05	000	000	000				Mejoras a Viviendas	8,891,692.30			
11	05	001	000	000				Mejoras de Viviendas a Nivel Municipal				
11	05	001	001	000	0590	23400	15 013 01	Mejoras de Viviendas a Nivel Municipal para personas de escasos recursos	8,000,000.00	8,000,000.00		

11	05	001	001	000	0590	2340	11	001	01	Mejoras de Viviendas a Nivel Municipal para personas de escasos recursos	891,692.30			891,692.30
12										<b>PROGRAMA OFICINA DE LA MUJER</b>	<b>1,114,615.38</b>			
12	01	000	000	00						<b>Oficina de la Mujer</b>				
12	01	000	001	000	0890	5420	11	001	01	Eje de Prevención de Violencia	111,461.54			111,461.54
12	01	000	002	000	0890	5420	11	001	01	Eje de Economía	334,384.60			334,384.60
12	01	000	003	000	0890	5420	11	001	01	Eje de Participación Social y Política	222,923.08			222,923.08
12	01	000	004	000	0890	5420	11	001	01	Eje de Salud	222,923.08			222,923.08
12	01	000	005	000	0890	5420	11	001	01	Eje de Educación	222,923.08			222,923.08
13										<b>FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL</b>	<b>96,258,461.49</b>			
13	01	000	000	00						<b>Seguridad Ciudadana</b>	<b>32,229,230.75</b>			
13	01	000	001	000	0212	5420	11	001	01	Actividad de Seguridad Ciudadana	1,729,230.75			1,729,230.75
13	01	000	002	000	0212	5420	11	001	01	Fondo de Recompensa Municipal	500,000.00			500,000.00
13	01	001	000	001	0212	4251	15	013	01	Adquisición e Instalación de Sistema de Cámaras de Seguridad y "CIUDAD INTELIGENTE"	30,000,000.00	30,000,000.00		
13	02	000	000	00						<b>Participación Ciudadana</b>	<b>19,337,538.44</b>			
13	02	000	001	000	0890	5420	11	001	01	Actividad de Participación Ciudadana	837,538.44			837,538.44
13	02	000	002	000	0890	5420	15	013	01	Apoyo a Patronatos en el Municipio	3,000,000.00	3,000,000.00		
13	02	000	002	000	0890	5420	11	001	01	Apoyo a iglesias del Municipio	500,000.00			500,000.00
13	02	002	000	001	0890	4721	15	013	01	Construcción del Nuevo Relleno Sanitario	15,000,000.00	15,000,000.00		
13	03	000	000	000						<b>Cultura</b>	<b>831,692.30</b>			
13	03	000	001	000	0890	5420	11	001	01	Actividades de Cultura	391,692.30			391,692.30
13	03	000	002	000	0890	5420	15	013	01	Mantenimiento y mejoramiento de Biblioteca municipal de French Harbour	300,000.00	300,000.00		
13	04	000	000	000						<b>Deportes</b>	<b>24,000,000.00</b>			
13	04	000	001	000	0890	5511	11	001	01	Actividades de Deportes	500,000.00			500,000.00
13	04	001	001	000	0890	2340	15	013	01	Mejoramiento y Mantenimiento de Canchitas Polideportivas	1,500,000.00	1,500,000.00		
13	04	002	001	000	0890	2340	15	013	01	Mejoramiento de Estadios Municipales	15,000,000.00	15,000,000.00		
13	04	003	000	001	0890	4711	15	013	01	Construcción de Canchas Polideportivas	3,500,000.00	3,500,000.00		
13	04	004	000	001	0890	4711	15	013	01	Construcción del Parque Recreativo en Coxen Hole	3,500,000.00	3,500,000.00		
13	05	000	000	00						<b>Preservación del Patrimonio Municipal</b>	<b>20,000,000.00</b>			
13	05	001	001	000	0890	2340	15	013	01	Mantenimiento de Edificios Municipales	3,000,000.00	3,000,000.00		
13	05	002	001	000	0890	2340	15	013	01	Mejoramiento del Casco Histórico en Coxen Hole	10,000,000.00	10,000,000.00		
13	05	003	000	001	0890	4721	15	013	01	Construcción del Mercado Municipal	5,000,000.00	5,000,000.00		
13	05	004	000	001	0890	4721	15	013	01	Construcción de Nuevo Cementerio	2,000,000.00	2,000,000.00		
14										<b>FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO</b>	<b>10,729,230.75</b>			
14	01	000	000	000						<b>Turismo</b>	<b>2,945,848.15</b>			
14	01	000	001	000	0890	5420	11	001	01	Actividad de Turismo	445,848.15			445,848.15
14	01	000	002	000	0890	5420	15	013	01	Fortalecimiento al Fomento del Turismo en el Municipio	2,500,000.00	2,500,000.00		
14	02	000	000	000						<b>Actividades Productivas</b>	<b>4,834,384.61</b>			
14	02	001	000	001	0380	4711	15	013	01	Construcción de Mercados Artesanales en el Municipio	3,500,000.00	3,500,000.00		
14	02	002	000	001	0360		15	013	01	Gobierno Digital Roatán	1,000,000.00	1,000,000.00		
14	02	000	001	000	0890	5420	11	001	01	Proyecto de la Gaceta Municipal	334,384.61			334,384.61
14	03	000	000	000						<b>Fortalecimiento Administrativo y Catastral</b>	<b>2,948,999.99</b>			
14	03	000	001	000	0890	5420	15	013	01	Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas	1,500,000.00	1,500,000.00		
14	03	000	002	000	0890	5420	11	001	01	Fortalecimiento Catastral	1,448,999.99			1,448,999.99
15										<b>INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>	<b>102,500,000.00</b>			
15	01	000	000	000						<b>Red Vial del Municipio</b>	<b>102,500,000.00</b>			
15	01	001	001	000	0330	2340	15	013	01	Mejoramiento de Calles Secundarias en el Municipio	20,000,000.00	20,000,000.00		
15	01	002	000	001	0330	4721	15	013	01	Pavimentación de Calle desde Coxen Hole a West End	80,000,000.00	80,000,000.00		
15	01	003	001	000	0160	2340	15	013	01	Proyectos Devengados y No Pagados del año 2023	2,500,000.00	2,500,000.00		
16										<b>FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL</b>	<b>15,229,230.76</b>			
16										<b>TSC</b>	<b>222,923.08</b>			
16	00	000	001	000	0160	5420	11	001	01	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central TSC	222,923.08			222,923.08
16										<b>AHMÓN</b>	<b>2,006,307.68</b>			
16	00	000	002	000	0160	5420	11	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (AHMÓN)	2,006,307.68			2,006,307.68
16										<b>BOMBEROS</b>	<b>13,000,000.00</b>			
16	00	000	003	000	0160	5511	15	013	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (BOMBEROS)	13,000,000.00	13,000,000.00		
17										<b>ADQUISICION DE BIENES MUNICIPALES</b>	<b>18,670,410.95</b>			
17	00	000	001	000						<b>Adquisición de Equipos de Transporte y Herramientas</b>	<b>5,500,000.00</b>			



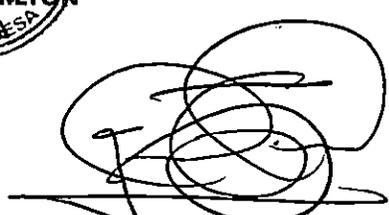
  
RONNIE RICHARD MCNAMEE THOMPSON  
ALCALDE MUNICIPAL



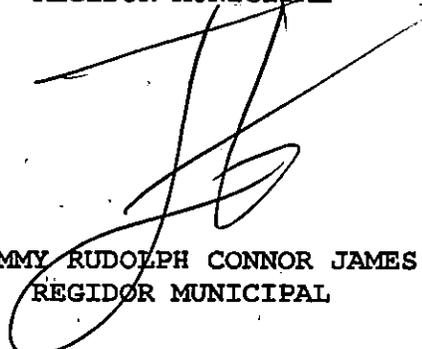
  
TRUDY BRUNETTA HILTON HILTON  
VICE ALCALDESA

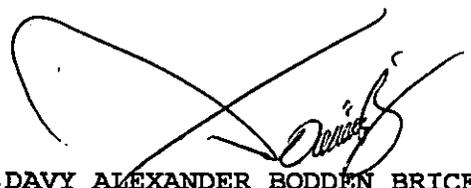


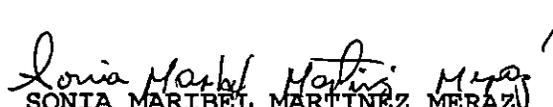
  
NIDIA PATRICIA HERNANDEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
PAUL LEONARD GALE ANSEL  
REGIDOR MUNICIPAL

  
RAQUEL BENINA RAMOS VILLALOBO  
REGIDORA MUNICIPAL

  
JIMMY RUDOLPH CONNOR JAMES  
REGIDOR MUNICIPAL

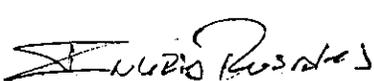
  
DAVY ALEXANDER BODDEN BRICE  
REGIDOR MUNICIPAL

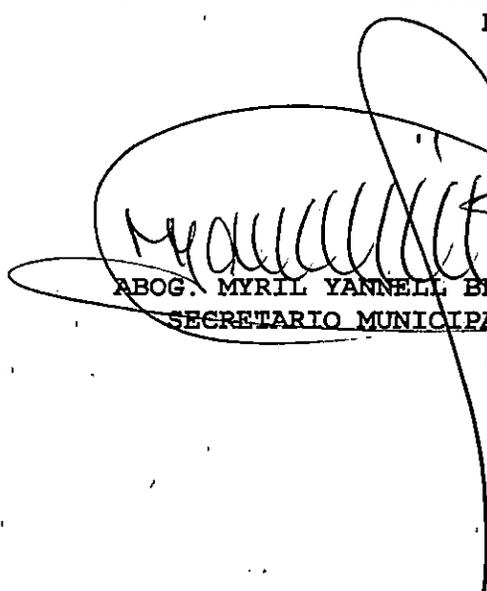
  
SONIA MARIBEL MARTINEZ MERAZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
JOSE OCTAVIO RODAS MERAZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
ALICIA ROXANA ESPINOZA ARIAS  
REGIDORA MUNICIPAL

  
JOSE MELITON JUAREZ REYES  
REGIDOR MUNICIPAL

  
INGRID MAREILLY ROSALES CRUZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
ABOG. MYRIL YANNELL BROOKS  
SECRETARIO MUNICIPAL

